

16.03.2013 a 21.03.2013

europapress.es

NO ES "EXCESO DE DEDICACIÓN"

TSJM avala el aumento de horario lectivo a docentes en Madrid

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha rechazado que la ampliación del horario lectivo a los docentes madrileños recogida en las instrucciones de 4 de julio de 2011 de la Viceconsejería de Educación referentes al curso escolar 2011-2012 suponga un "exceso de dedicación".

La sección séptima de la Sala Contencioso Administrativo del Alto Tribunal madrileño ha desestimado, con fecha 11 de febrero de 2013, un recurso de apelación presentado por una profesora a título particular, L.A.M., que alegaba este "exceso de dedicación" y en consecuencia solicitaba que se anulara las horas que superaran "el máximo legal vigente" y se le reconociera los efectos económicos por tal exceso.

En la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, el TSJM entiende que ha existido una "controversia más que notable" a propósito del horario individual de los profesores de enseñanza secundaria en el ámbito de la Comunidad de Madrid, como lo revela "el número de procesos judiciales en trámite sobre esta materia".

Esta controversia se ha planteado, a juicio del TSJM, de manera "un tanto artificiosa", no solo por la autoridad educativa sino también por los profesores recurrentes, "que han realizado una mezcla de normas, desde constitucionales a normas reglamentarias", incluyendo unas instrucciones de 1994 y las propias de 2011, "que no han aportado nada al debate, sólo oscurecerlo".

El planteamiento de esta controversia, explica el tribunal, "ha arrancado de una errónea consideración de la Orden de 29 de junio de 1994, del Ministerio de Educación y Ciencia, como normativa básica", cuando, en su opinión, "ni es norma jurídica --o si lo es no difiere en su naturaleza de las instrucciones de 2011-- ni es básica".

Lo que regula esta Orden es que los profesores deben permanecer 30 horas semanales en el centro escolar, entre las horas lectivas y complementarias, y el resto hasta las 37,5 horas semanales son de libre disposición. En la sentencia, los ponentes creen que el contenido de dicha Orden "no pasa de ser el propio de una instrucción en el sentido más técnico" y no constituye una "verdadera disposición normativa".

En este sentido, considera que dicha Orden es similar a las instrucciones del 4 de julio de 2011 de la Viceconsejería en donde se contemplaba el aumento de las horas lectivas. En ambos casos, dice la sentencia, "constituyen un instrumento al servicio del principio de autoorganización, con la única finalidad de dirigir las actividades del personal de la Administración educativa de la Comunidad".

"NO EXISTE EXCESO DE HORARIO"

Por otro lado, entienden que el "pretendido exceso horario (realizando un mayor número de horas lectivas), además de no existir, no es acreedor de una consecuencia jurídica económica al no existir norma jurídica alguna que lo regule".

Así, aseguran que el "derecho de retribuciones del profesor se corresponden con su deber de realizar una jornada semanal de 37 horas y media, organizada de la manera que determine la Administración competente". "Sería, en su caso, el exceso sobre este horario el que llevaría aparejada una mayor retribución pero esto no es lo discutido", añaden.

El fallo, contra el que no cabe recurso, se produce después de que la profesora de un IES de la zona este presentara un recurso contra una sentencia de junio de 2012 después de haber sido rechazados previamente otros recursos presentados contra la resolución que recogía la ampliación de horario de la dirección del centro.

La ampliación del horario lectivo fue el germen que motivó el movimiento de la 'marea verde', cuando los profesionales de los Institutos de Educación Secundaria protagonizaron numerosas movilizaciones durante el curso pasado en desacuerdo con la decisión tomada por el Gobierno regional.

madridiario.es

La filosofía 'tomará' Sol este sábado



16-03-2013 - MDO

Este sábado en Sol se celebrará una lectura pública de filosofía por parte de profesores y alumnos para exigir al Ministerio de Educación que esta asignatura no pierda peso en secundaria como contempla la reforma educativa.

'¿Quién teme a la filosofía?'. Con este lema los profesores y estudiantes de filosofía han convocado lecturas públicas en numerosas ciudades españolas. En Madrid será en la Puerta del Sol este sábado, 16 de marzo, de 11.00 a 14.30 horas. En esta acción participan la Red Española de Filosofía, la Sociedad Española de Profesores de Filosofía, y profesores y estudiantes de las universidades de Madrid (UAM, UCM, UC3M, UNED) y el Instituto de Filosofía del CSIC. Todo el que quiera participar como lector puede escribir a lecturapublicafilosofia@gmail.com confirmando la disponibilidad horaria y una propuesta de texto.

De esta manera, la Red Española de Filosofía quiere llamar la atención sobre **el retroceso que sufrirá esta materia en la educación básica con la futura reforma educativa** que prepara el ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert. De tener tres asignaturas obligatorias en educación secundaria, ahora solo quedaría una, Filosofía, en 1º de bachillerato. En 4º de la ESO y

2º de bachillerato pasaría de ser obligatoria a optativa, y puede que no se imparta en muchos centros.

Otra novedad de la futura Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es que la optativa a Religión será Valores Éticos. En este sentido, **la red rechaza que la filosofía sea tratada como "moneda de cambio susceptible de ser intercambiada por la enseñanza de la Religión"**, ya que es una disciplina "con un larga y sólida tradición académica, independiente de las diversas ideologías políticas y de las distintas confesiones religiosas, y constituye una seña de identidad imprescindible de la cultura occidental", según señalan en un comunicado.

La red defiende que se mantenga la asignatura de Filosofía como hasta ahora. Entre sus argumentos está, por ejemplo, **las recomendaciones de la UNESCO**, que atribuye a esta materia un "papel formativo fundamental y por ello considera que debe formar parte del currículum básico del alumnado en todos los sistemas educativos del mundo". Además, **esta asignatura no solo aporta contenidos, sino también formación instrumental en el uso del lenguaje y comprensión de conceptos**, así como una "formación integral que ayuda al alumno a conciliar el conocimiento, la moral y la sensibilidad, algo imprescindible para su maduración personal y cualificación profesional".

europapress.es

LA CALIFICA DE "SEGREGADORA Y ADOCTRINADORA"

IU lanza una campaña a nivel nacional contra la reforma educativa

MADRID, 18 Mar. (EUROPA PRESS) -

Izquierda Unida ha puesto en marcha una "campaña intensiva" a nivel nacional que, bajo el lema 'Lomce No', persigue la retirada del proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa al considerar que se trata de una reforma "antipedagógica, segregadora, antidemocrática, adoctrinadora y mercantilista".

El objetivo de esta iniciativa es, en palabras del coordinador del Área Federal de Educación de IU, Enrique Díez, "que el Gobierno del PP acceda a tener un debate público, con participación de todos los sectores del ámbito escolar, sobre las necesidades reales del sistema educativo y las medidas concretas que pueden mejorar su calidad y su equidad".

Por este motivo, la campaña busca "ampliar puntos de encuentro, aunar voluntades con asociaciones, colectivos y organizaciones del mundo de la educación e impulsar amplias movilizaciones para conseguir la retirada del proyecto de ley", ya que la Lomce supone "otra vertiente más de la ofensiva antisocial del PP, encabezada en este caso por el ministro José Ignacio Wert".

Díez ha añadido que "los cargos públicos de Izquierda Unida presentarán mociones contra la Lomce en los ayuntamientos y parlamentos autonómicos donde tiene representación" mientras que los representantes de IU en los distintos Consejos Escolares promoverán también pronunciamientos de estos órganos "exigiendo la retirada de este proyecto de ley".

También se impulsarán debates sobre la Lomce y propuestas alternativas de esta formación en "todas las comunidades autónomas, así como a nivel provincial, municipal y en los propios centros educativos", en colaboración con organizaciones y colectivos contrarios a los recortes educativos.

Según Díez, "IU va a buscar la máxima coordinación con las Plataformas por la Escuela Pública y con la campaña 'Por una Escuela Pública y Laica. La religión fuera de la escuela', con vista a impulsar manifiestos conjuntos y a la organización de movilizaciones unitarias en las distintas autonomías".

También ha señalado que IU apoyará y participará "activamente" en las iniciativas y movilizaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa contrarios a la Lomce que, a juicio de la formación, "supone un ataque frontal a la escuela pública" cuyos efectos, en un periodo de entre ocho a diez años, se traducirán "en la privatización generalizada de la educación, frente a un carácter residual y asistencial de la enseñanza pública".

Por último, se distribuirán materiales de apoyo, como carteles, dípticos explicativos que se enviarán y repartirán en los centros públicos y un vídeo que se difundirá en las redes sociales. Asimismo, se ha creado una web específica ('<http://lomceno.wordpress.com>'), una página en Facebook ('<http://www.facebook.com/IUEducacion>') y perfil en Twitter (@IUeducacion).

EL PAÍS

A dar clase con 38 de fiebre

Las bajas laborales de maestros y profesores se desploman por el descuento salarial de los primeros días
Las caídas oscilan del 16% en La Rioja al 48% en Valencia

ELISA SILTÓ / ANTONIO JESÚS MORA CABALLERO Madrid / Camas 17 MAR 2013



Tres bancos de gimnasio hacen de somier. Sobre ellos, una colchoneta. En la mesa junto a un invisible cabecero, se amontonan varias cajas de medicamentos y un botiquín. Una mampara, de la que cuelga una bata verde, aísla esta peculiar habitación de la sala de profesores. Bajo el nombre de Centro de recuperación del docente y de mantenimiento de la nómina, profesores del instituto Camas, en esta localidad sevillana, han puesto en marcha un "hospital de campaña" para que

aquellos compañeros que contraigan alguna enfermedad y no quieran aceptar la baja médica para no ver mermado su sueldo sean cuidados allí por el resto.

Con esta iniciativa, los trabajadores protestan contra la medida del Gobierno de descontar de sus salarios las retribuciones de los días que estén de baja por una enfermedad común o por un accidente no laboral: el 50% durante los tres primeros y el 25%, a partir del cuarto y hasta el vigésimo. Aunque no se deducen los cuatro primeros días del año natural, un punto que muchos desconocen. La reducción se extiende a todo el personal de la Administración del Estado, pero por la contribución social de los docentes, la movilización es mayor. “El Gobierno ha traspasado con esta normativa una frontera que creíamos infranqueable”, dice Vicente Martín, impulsor de la protesta de Camas.

Este tajazo —o el temor de que exista— puede estar entre las causas de la disminución de las bajas médicas del profesorado con respecto al curso anterior. Según cifras proporcionadas por las autonomías, si se comparan los datos de noviembre y diciembre de 2011 con los del 2012, han descendido mucho. Desde el 16% de La Rioja al 48% de la Comunidad Valenciana, pasando por el 20% de Baleares, el 22% de Castilla y León y Galicia o el 30% en Cataluña. Y todo ello en años donde la incidencia de la gripe, por ejemplo, ha sido muy similar.

“Si tenemos en cuenta los recortes y la supresión de la paga extra, hemos perdido un 30% de nuestros salarios. Nos encontramos ya en una situación límite. Si para nosotros es complicado, para los funcionarios que son mileuristas la situación es extrema”, asegura Pedro Rodríguez, profesor de Lengua en Camas.

Solo los nódulos de las cuerdas vocales están considerados enfermedad docente

El cuadro de enfermedades profesionales del Ministerio de Sanidad solo considera padecimiento propio de los docentes los nódulos en las cuerdas vocales. Hasta ahora, la inclusión o no en esta lista no preocupaba a los sindicatos, pero cuando la catalogación como enfermedad laboral supone que al profesor se le descuenta o no dinero con la baja, la cosa cambia. Por ello, FETE-UGT Castilla y León ha pedido en un escrito al Gobierno autónomo que se alargue la lista de enfermedades profesionales. “Te cubre los nódulos, pero no el resto de dolencias de laringología: faringitis, afonía... Ni lumbalgias u otros dolores de sobreesfuerzo; ni resfriados por corrientes que cada vez son más por la falta de calefacción en las aulas”, se lamenta José Antonio Ferrero, secretario de salud laboral del sindicato. “Ya en 2010 la Organización Internacional del Trabajo recordó que debían alargarse el cuadro”, añade.

La Seguridad Social dispone de un fichero informático con las patologías que tienen su origen probado en el puesto de trabajo —por ejemplo el dolor de espalda o la lumbalgia—, pero que no tienen cabida en el actual cuadro de enfermedades profesionales, las llamadas Panotrats. El médico de familia comparte así directamente la información de la baja provocada por el trabajo con las mutuas y la Seguridad Social.

Los médicos de Muface —la mutua que cubre a una gran mayoría de funcionarios, entre ellos a casi todos los profesores, que pueden elegir entre esta atención y la de la sanidad pública—, sin embargo, no tienen ese listado. Cada docente debe rellenar un largo expediente en el que cuenta su caso. Una práctica que muchos pasaban por alto antes y que ahora completan para demostrar que su afonía o estrés tienen su origen en el aula y, por tanto, no deben deducirles nada. “Reclamamos que en Muface exista también un registro de Panotrats que facilite los trámites”, sostiene Ferrero.

“Cuando se comunicó al profesorado la medida hubo inquietud y malestar, ¿quién no se pone malo al menos una vez al año o cada dos años tres días seguidos? Ahora, al saber que no se nos descuentan los cuatro primeros días del año, nos ha parecido bien. Es una medida para frenar posibles abusos”, piensa Ana Belén Ladrón de Guevara, directora del colegio Federico García Lorca

de Alcorcón. Su asociación de padres recoge firmas para pedir que las bajas docentes se cubran con inmediatez: "Los niños no pueden estar 15 días sin avanzar en la materia".

La OIT pide desde 2010 que se alargue el cuadro de sus dolencias de trabajo

El funcionamiento del hospital del instituto de Camas es sencillo. Los voluntarios se encargarán de desplazar a los compañeros enfermos hasta el instituto si este no puede llegar por sí mismo. Allí pasarán la jornada en cama mientras sus colegas atienden a sus alumnos. "Si manejamos la materia podremos seguir impartíendola, si no, el profesor hará uso de las actividades que el enfermo haya programado", explica Martín, quien resalta que esta colaboración "siempre" se realizará en las horas libres de cada docente. Aún nadie ha hecho uso del servicio. "Algunos se han recostado porque no se encontraban bien. Y directores de colegios de la zona se han acercado para conocer más sobre esta propuesta", puntualiza el vicedirector, Carlos Herranz.

Una baja, se quejan muchos, relativa. Lo denuncia el sevillano Jesús Cejas, aquejado de un edema óseo en un pie, en una carta a EL PAÍS titulada 446,50 euros, la cantidad que le han restado. "Durante los 20 primeros días de mi baja no he dejado de trabajar para mi centro desde mi casa. He enviado mediante correo electrónico actividades para que mis alumnos de la ESO estuvieran atendidos por los profesores de guardia durante mi ausencia. Es más, preparé material adicional y exámenes para que mi sustituta lo tuviera todo listo en su incorporación".

Con un sueldo medio de unos 1.800 euros, Martín señala que una baja de 20 días supone una reducción salarial de unos 700 euros. "Una gripe serían 200 euros", apunta otro profesor. "Hay compañeros que tienen que pagar hipoteca, pasar la pensión, pagar una segunda vivienda porque no tienen su destino definitivo en su lugar de residencia... gastos que deben hacer frente y que les aboca a venir al centro estén como estén", asegura Martín. El hospital de Camas continuará hasta que el Gobierno rectifique. "Esto no es un teatrillo de hoy para mañana. Estamos concienciados".

La defensora del pueblo, Soledad Becerril, ha denunciado otro frente. En su último informe lamenta el nuevo sistema de bajas de Castilla-La Mancha. Cuando se produce una, Hacienda tiene que dar una autorización para contratar al sustituto por cuatro meses. Y, si se le necesita más tiempo, hay que reiniciar el proceso. Algo "nada deseable para la atención de los alumnos".

europapress.es

"EN TIEMPOS DE AGUIRRE, ESTO NO PASABA"

CONCAPA anuncia "acciones combativas" en defensa de los conciertos de FP superior

Aseguran que la supresión vulnera el artículo 27 de la Constitución, donde se reconoce la libertad de enseñanza y de elección de centro

MADRID, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) ha cargado este miércoles contra el PP de Madrid y ha acusado a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de haber "perdido el norte" al suprimir los conciertos de la Formación Profesional (FP) superior que, según han anunciado, defenderán con "acciones combativas".

"En tiempos de la ex-presidenta regional Esperanza Aguirre, esto no pasaba", se ha lamentado el presidente de esta organización, Luis Carbonel, que junto al presidente de la CONCAPA madrileña, Eduardo García Amenedo, han advertido de que "movilizarán a los padres" para que la Consejería renueve los conciertos con los ciclos formativos superiores.

Preguntado sobre si el cambio se podría deber al relevo en la presidencia del Gobierno regional, Carbonel ha reiterado que "esta no es la política de Esperanza Aguirre" y ha resaltado, que desde la asociación de padres que representa a tres millones de familias en la enseñanza concertada, "no se entiende un cambio tan sustancial siendo el mismo partido".

En este sentido, Carbonel ha lamentado el cambio de rumbo del Ejecutivo regional al que, según ha reconocido, "han prestado durante mucho tiempo su apoyo". El presidente ha asegurado que se encuentran "perplejos" ante esta supresión, que la Consejería ha "justificado por criterios económicos" y que, a su juicio, solo se podría llevar a cabo si no existiese demanda en los centros.

"Lamento que la Consejería de Educación haya abandonado el testigo de la libertad de enseñanza, que sí se mantiene en algunas otras comunidades autónomas como La Rioja. La Consejería ha perdido el norte", ha agregado Carbonel, quien ha asegurado que la CONCAPA está "enormemente descontenta" con la política del PP de Madrid. "No es de recibo", ha apostillado.

LA SUPRESIÓN "VULNERA LA LIBERTAD DE ELECCIÓN" Y ES "INCONSTITUCIONAL"

Además, el presidente de la filial madrileña de la CONCAPA, en declaraciones a Europa Press, ha considerado que la supresión de los conciertos es un ataque a la libertad de enseñanza y convierte en "papel mojado" el derecho que apoya la libertad de elección. "Es inconstitucional", ha asegurado.

"Defendemos el derecho a la libertad de centro y a la libertad de enseñanza, que son las dos patas del artículo 27 de la Constitución Española en el que se reconoce el derecho de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir el centro docente de acorde a sus convicciones", ha señalado García.

En este sentido, Carbonel ha indicado que la supresión de los conciertos es "una línea roja" que no se puede traspasar y ha anunciado que, a partir de semana santa, la CONCAPA anunciará "medidas contundentes" para movilizar a las familias, "a las que se les aprieta cada vez un poco más el tornillo".

Estas movilizaciones, entre las que han adelantado que habrá recogidas de firmas, tendrán lugar primero en Madrid y Andalucía, las dos regiones afectadas por la supresión de conciertos, y luego se extenderán a todo el Estado.

EL PAÍS

OPINIÓN

El profesorado interino

"¿A qué viene ahora este interés repentino por favorecer la nota de la oposición frente a la experiencia docente?"

MIGUEL SOLER 20 MAR 2013

La enésima medida que ha adoptado la consejera de Educación de la Generalitat Valenciana para seguir deteriorando la imagen de la escuela pública le ha tocado esta vez al profesorado interino. Y lo ha hecho al mismo tiempo que su homóloga de la Comunidad de Madrid Lucía Figar.

Llevaban un tiempo diciendo que era fundamental reforzar la autoridad del profesorado y anunciando leyes que lo resolverían. Hubo profesores que se lo creyeron y pensaron que los problemas de convivencia en los centros se resuelven porque una ley diga que todos los alumnos serán muy obedientes con sus profesores.

Posteriormente, para justificar el incremento de horas lectivas, se acusó a los profesores de no ser solidarios con la situación económica del país, de trabajar muy poco y de tener un índice de absentismo laboral muy elevado. Es decir, los profesores son vagos y maleantes.

No contentos con esa forma de reforzar su autoridad ahora nos cuentan las barbaridades que ocurren en las oposiciones, lo poco que saben los candidatos y a continuación salen proponiendo que se cambie el orden de prelación de las listas de interinos. Es decir, además de vagos y maleantes los profesores interinos son ignorantes.

Así, de paso, se intenta trasladar a la opinión pública que las tasas del llamado fracaso escolar y del abandono escolar temprano son debidas a la mala preparación del profesorado, especialmente del profesorado interino. Supongo que, por el mismo razonamiento, deben pensar que el profesorado de la concertada es nefasto ya que tampoco ha superado una oposición.

Hace ahora un año, tanto la Comunidad Valenciana como la Comunidad de Madrid junto con la mayoría de las comunidades autónomas gobernadas por el PP se negaron a tramitar un decreto para regular un nuevo acceso a la función pública docente. Un decreto que pretendía establecer, como criterio fundamental de acceso, la superación de una fase práctica de dos años de duración desarrollada en los centros educativos. Una fase práctica en la que el profesorado de nuevo ingreso tuviera asignado un tutor experimentado, que tuviera sólo la mitad de la jornada lectiva para que en la otra mitad pudiera seguir completando su formación, asistiendo a clases de otros profesores y desarrollando otras tareas en el centro.

Considero que tenemos que seguir mejorando la formación inicial, que tenemos que mejorar el acceso a la función docente, tanto para impartir clase en un centro público como privado. Pero desde luego, no creo que la forma de hacerlo sea cambiar el orden de prelación en las listas de interinos de forma unilateral, rompiendo acuerdos firmados con los representantes del profesorado y organizando campañas de desprestigio del profesorado interino.

Lo que en estos momentos está mermando la calidad de la educación no es el orden de entrada de los interinos, sino el incremento del número de alumnos por aula, la reducción del número de profesores, la no cobertura de las bajas, la supresión de los programas de refuerzo, los recortes drásticos en las becas.

¿A qué viene ahora este interés repentino por favorecer la nota de la oposición frente a la experiencia docente? ¿Es casual que poco antes del proceso de matriculación se hayan lanzado las dos consejeras a esta campaña de desprestigio del profesorado interino de la educación pública? ¿por qué no exigen también que el profesorado de la privada concertada haya aprobado el examen de la oposición para ser contratado?

Si quieren que hablemos en serio de una nueva forma de acceso, lo que tienen que hacer es cumplir primero con sus obligaciones. Dejen ya de aplicar recortes generalizados en la educación pública que van a provocar daños irreparables a varias promociones de alumnos, dejen ya de organizar campañas de desprestigio del profesorado y a partir de ahí podemos empezar a hablar de

cómo seguir mejorando la formación inicial y permanente y la forma de acceso a la función docente.

EL PAÍS

Wert afirma que las reválidas evaluarán también a los profesores

El resultado en la prueba estudiantil, afirma el ministro, pondrá de manifiesto la eficacia de su trabajo

ELISA SILIÓ Madrid 21 MAR 2013

¿Por qué las reválidas que contempla la próxima reforma educativa a los alumnos no las corrigen los docentes de su centro? ¿No será que le les quiere evaluar a también ellos? Quien preguntaba estaba mañana era el senador de CIU Ramón Arturo a José Ignacio Wert, y el ministro de Educación, tras presentar en el Senado la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), no esquivó la pregunta. "Tengo confianza máxima en los docentes y en su trabajo como evaluadores, pero las evaluaciones externas evaluarán a alumnos, profesores y centros",

Wert recordó que profesionales de otros campos son "sometidos a medidas que evalúan la eficacia y el rendimiento" y aseguró que estas pruebas tras terminar primaria y secundaria serán asimismo un "estímulo" para los niños. "Hay un estrés positivo" en el alumno que tiene que tener unas metas u objetivos durante sus estudios. "El sistema tiene que proporcionar alguna exigencia".

El ministro ha recordado que en el 70 % de los países de la OCDE hay evaluaciones externas y estandarizadas y que España, con el anteproyecto de la Lomce, tiene la primera oportunidad de comprobar el nivel de los alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato (el resultado de las dos últimas pruebas condiciona el acceso a otros estudios). "No es verdad que cada vez se hacen menos en el mundo. Hay países que las han reformado o han vuelto a ellas". Wert no hablaría de reválidas, que "evalúan el conocimiento", sino de pruebas de competencias base al estilo de PISA. Lamenta, además, que estas pruebas se "descalifiquen".

La senadora del PNV Rut Martínez ha pedido, por su parte, que no se lleguen a celebrar esas pruebas: "Que se pongan las pilas en las Comunidades que tienen malos resultados en Pisa. En Euskadi están por encima de la media y no hace falta someter a nuestros alumnos a ese estrés".

Luis Peral, senador popular, ha aprovechado su invención para hablar sobre el controvertido examen de oposición a profesor de Primaria en la Comunidad de Madrid, que ha puesto de manifiesto el bajo nivel de conocimientos de los diplomados en Magisterio. En su opinión, son "víctimas de la Logse", la ley educativa aprobada por el PSOE, que les ha permitido ir aprobando etapas hasta llegar a la oposición sin formarlos. Wert, en un corrillo con los periodistas, no ha querido echar más leña al asunto. A su juicio, hay que "preocuparse por revisar aquellos aspectos del sistema de formación inicial que pueden tener una incidencia en su propio desempeño como docentes". En otras palabras, modificar la carrera de Magisterio.

El encuentro del ministro con la comisión de Educación del Senado ha transcurrido en un ambiente tranquilo con continuas referencias, por parte de la oposición, al conflicto de las clases de castellano en comunidades con lengua cooficial.

europapress.es

"HAY QUE COMPARARSE CON EL ENTORNO"

Wert ve "irrelevante" que España tenga su generación más preparada

MADRID, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha asegurado en el Senado que el hecho de que España tenga en la actualidad la generación más preparada de su historia es "irrelevante", durante su comparecencia, a petición propia, del PSOE y de ECP, ante la Comisión de Educación para explicar el proyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE)

"Nos gusta, a veces, recrearnos en que tenemos a la generación más preparada de la historia, pero es irrelevante --ha recalcado--. Esa no es la herramienta de comparación o el instrumento de medida. Hay que compararse con el entorno con el que van a competir los jóvenes españoles. Tenemos que considerar como una obligación mejorar una situación con un perfil tan dramático".

Además, ha definido la educación como "el motor más importante de las economías y las sociedades" porque es "la nueva riqueza de las naciones". En este sentido, ha subrayado que la riqueza radica en "la cantidad de talento político" y que en el proceso educativo "se juega la suerte de una sociedad como cuerpo político y conjunto económico, se juega el progreso y la equidad, así como el lugar que va a ocupar en la economía de la globalización".

MOTOR DE CRECIMIENTO

"La educación es el motor más potente de crecimiento económico y de crecimiento sostenible y equitativo e integrador --ha insistido--. Estimular el rendimiento produce ingentes beneficios sociales, mejora el espíritu colectivo, algo de lo que estamos tan necesitados en nuestra sociedad: volver a creer en nosotros mismos".

Así, ha asegurado que la LOMCE busca, en última instancia que España ocupe un lugar de privilegio en esta escalera de valor a través de una "mejora determinante de su situación educativa". Para ello, ha explicado que la reforma se centra en cinco pilares fundamentales y también ha advertido de que ninguna reforma educativa tiene resultados inmediatos.

El primer pilar es, según ha dicho, la garantía del derecho a la educación y la permanencia del alumno en el sistema. Wert ha subrayado que una cuarta parte de los jóvenes sale del sistema sin las herramientas mínimas para desenvolverse de una forma "mínimamente digna", para poder adquirir siquiera la condición de adultos.

FRACASO COLECTIVO

"Es un fracaso colectivo. No se puede achacar ni a un marco normativo deficiente ni sólo a una gestión deficiente, ni solo a los actores. Es un fracaso de toda la sociedad. no hay que diluir las culpas. Lo importante es coincidir en que esta es una situación insostenible", ha reconocido.

El segundo pilar, tal y como ha relatado, es la flexibilidad del sistema, entendida como la posibilidad de transitar por una vía alternativa dignificada a la vía académica convencional, para elegir el itinerario en función de los intereses y necesidades de los alumnos

Nuestro sistema educativo se encuentra entre los más equitativos del mundo. A juicio de Wert, el factor más importante que explica el abandono escolar temprano es la "falta de atractivo de la formación técnico profesional".

Mientras, ha apuntado que el tercer pilar se centra en la competencia de los centros y una mayor autonomía, que exige también una mayor exigencia de rendición de cuentas y responsabilidad. No obstante, ha precisado también que los docentes "no son los dueños del proceso educativo y, por ello, es necesario crear cauces de participación porque la Educación es "un proyecto de país en el que toda la sociedad debe participar".

El cuarto pilar, según ha explicado, son las evaluaciones, para garantizar unos mínimos de homogeneidad que sean comunes a todo el sistema. "Esto no tiene nada que ver con la imputación de ser una reforma recentralizadora. No lo es. El espacio de maniobra que se da a las comunidades autónomas no es inferior a la anterior. Pero sí queremos cierta homogeneidad", ha añadido.

Por último, ha definido el quinto pilar como el equilibrio, porque es "una reforma orientada a los restos del siglo XXI, un sistema educativo que apunte a corrección de las debilidades del sistema y a los casos de éxito internacionales".

DE GRADO SUPERIOR

Figar cree razonables ahorrar 26 de 1.000 millones en conciertos de FP

MADRID, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Educación, Juventud y de Deporte, Lucía Figar, ha defendido este jueves que el "ahorro" en los conciertos de FP de grado superior de 26 millones de euros sobre un total de mil millones y en época de crisis es "algo razonable".

Figar ha hecho estas declaraciones en un receso de las ponencias ante la Comisión de Evaluación del Comité Olímpico Internacional (COI) al ser preguntada por los medios por las quejas de CONCAPA ante el concierto de las plazas de FP.

"Dedicamos cerca de mil millones de euros al año a la escuela concertada. Los conciertos de FP de grado superior afectan a un minoría de centros, cerca de 40, y suponen 26 millones. Es razonable en momentos de crisis que, sobre mil millones, planteemos a la escuela concertada ahorrar algo en una partida que representa 26 millones. Es algo razonable", ha destacado.

Lo quiere llevar a cabo el Gobierno regional con una reforma que implica que la Formación Profesional de grado superior se impartirá en sistema dual en la escuela concertada, combinándola con prácticas de trabajo remuneradas en empresas. Se trata de aplicar el sistema alemán, que lleva en marcha en la pública desde hace dos años. "Es el modelo que ha llevado a Alemania a tener sólo un 6 por ciento de paro juvenil", ha defendido la consejera.

También ha apuntado que la consejería recibirá a CONCAPA para explicarles su proyecto ya que quieren llevarlo a cabo "desde el diálogo y con el máximo consenso". "No nos hemos cerrado en banda a nada", ha finalizado.

madridiario.es

Figar ve "razonable" ahorrar 26 millones con la eliminación del concierto a la FP superior

21-03-2013 - MDO / EP - **La consejera de Educación, Juventud y de Deporte, Lucía Figar, ha defendido este jueves que el "ahorro" en los conciertos de FP de grado superior de 26 millones de euros sobre un total de mil millones y en época de crisis es "algo razonable".**

Figar ha hecho estas declaraciones en un receso de las ponencias ante la Comisión de Evaluación del Comité Olímpico Internacional (COI) al ser preguntada por los medios por las quejas de Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia (Concapa) ante el concierto de las plazas de FP. La Comunidad ha retirado este concierto que **sustentaba alrededor de 7.000 plazas educativas.**

"Dedicamos cerca de mil millones de euros al año a la escuela concertada. Los conciertos de FP de grado superior afectan a un minoría de centros, cerca de 40, y suponen 26 millones. Es razonable en momentos de crisis que, sobre mil millones, planteemos a la escuela concertada ahorrar algo en una partida que representa 26 millones. Es algo razonable", ha destacado.

El Gobierno regional asegura que quiere introducir la FP dual en el sistema de educación concertada, pero **los centros consideran que sería compatible ir introduciendo esta modalidad de enseñanza, con más peso de la formación en empresas, y mantener los conciertos.** "Es el modelo que ha llevado a Alemania a tener sólo un 6 por ciento de paro juvenil", ha defendido la consejera.

También ha apuntado que la consejería recibirá a Concapa para explicarles su proyecto ya que quieren llevarlo a cabo "desde el diálogo y con el máximo consenso". "No nos hemos cerrado en banda a nada", ha finalizado. La patronal se queja de que la decisión se tomó de forma unilateral por parte de la Comunidad y de que todavía no les ha recibido.